

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 052 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 11-04-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 2023 00089	Ejecutivo Singular	CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA PARA LA PROMOCION SOCILA COOPCENTRAL	CONSORCIO COLOMBIA ESTUDIA	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
11001 31 03 052 2023 00017	Ejecutivo Singular	QMAX SOLUTIONS COLOMBIA SUC. EN COLOMBIA DE CENRAL PROCUREMENT INC.	WATTLE PETROLEUM COMPANY SAS	Auto pone en conocimiento Reemítase el presente expediente al juez del concurso - superintendencia de Sociedades, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2016.	10/04/2024	
11001 31 03 052 2023 00209	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SUMINISTROS HOSPITALARIOS LTDA	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
11001 31 03 052 2024 00009	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INGNOVACON SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Corrige mandamiento de pago.	10/04/2024	
11001 31 03 052 2024 00015	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RUIZ CIFUENTES LIGIA MARIA	Auto resuelve Solicitud Corrige auto medida cautelar	10/04/2024	
11001 31 03 052 2024 00089	Ejecutivo con Título Prendario	CRECER CAPITAL HOLDINGS S.A.S.	LUIS EMIRO ARDILA	Auto resuelve Solicitud Corrige mandamiento de pago.	10/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11-04-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
SECRETARIO